



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

**COMITÉ DE EMPRESA
PERSONAL LABORAL**

DONOSO CORTÉS, 65. 3.ª PLANTA
TLFNO. 394 63 89
28015 MADRID

**Acta del Pleno Extraordinario del Comité de Empresa
de la Universidad Complutense de Madrid
celebrado el día 6 de Febrero del 2014**

RELACIÓN DE ASISTENTES:

CCOO

M^a Antonia López Valles
Juan Manuel Laredo López
Susana Menéndez Muñoz
Dolores Pérez-Roldán Choya (delegada)
Natalio Ramos Montero
Julio Arranz de Frutos
Raúl Díaz Santiago
Abigaíl Rodríguez Martín

CSIT-UP

María Esther Quiñones Fernández
Julia Quintero Barbero
Ana Vicente Montaña

UGT

Susana Alba Romero
Rogelio Poveda Gomez
Blas Salcedo Garrido (delegado)

GTIP

Antonio Hernando Valdeita

CIPAS

José Eulogio Ferrete de la Torre
Nuria Olivar Plaza

CSIF

Francisco Martínez Minaya
Carlos Bogas de Mingo

CTP

Honorio González López

SAP

Jesús Modesto Moya Ortega (delegado)

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de Funcionamiento Interno del Comité de Empresa de la Universidad Complutense de Madrid, reunidos en la 3ª planta del núm. 65 de la calle Donoso Cortés de Madrid, los miembros del Comité de Empresa y delegados sindicales señalados al margen y siendo las 10 horas del día 6 de Febrero del 2014 da comienzo el Pleno Ordinario, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Propuesta del Comité de Empresa: “Criterios para la adaptación del Calendario Laboral del PAS a los Vigilantes de la Unidad de Control y Seguridad”.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

**COMITÉ DE EMPRESA
PERSONAL LABORAL**

DONOSO CORTÉS, 65. 3.ª PLANTA
TLFNO. 394 63 89
28015 MADRID

Acta del Pleno Extraordinario del Comité de Empresa de la Universidad Complutense de Madrid celebrado el día 6 de Febrero del 2014

1.- Propuesta del Comité de Empresa: “Criterios para la adaptación del Calendario Laboral del PAS a los Vigilantes de la Unidad de Control y Seguridad”.

Se realiza de forma conjunta todos los sindicatos un documento de trabajo para establecer los Criterios de adaptación del Calendario Laboral del PAS a los Vigilantes de la Unidad de Control y Seguridad.

Se decide que dicho documento será llevado a una Asamblea para los trabajadores de la Unidad de Control y Seguridad y que ahí se votará por Referéndum.

Se decide que el resultado de dicha Asamblea/Votación/Referéndum será llevado a la próxima reunión con la UCM.

Se da por concluido el Pleno Extraordinario a las 14 horas.

Lo que firmo en Madrid a 6 de febrero para su publicación y difusión entre la plantilla de Personal Laboral de la Universidad Complutense de Madrid.

La Secretaria

Vº Bº Presidente

Fdo.: Abigail Rodríguez Martín

Fdo.: Julio Arranz de Frutos